7482-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO #3302

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE [illegible]
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD [illegible]

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: 1 04 05 13 (LOCALIDAD / ZONA / SECTOR / MANZANA / LOTE / PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA N°

DATOS GENERALES:
- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ZONA HOMOGENEA
- (9) ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio CORDOVA; calle AV. Flavio Reyes; N°

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA):
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. [X] POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + / BAJO LA RASANTE − METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA:
1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA:
1. NO TIENE
2. [X] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE
- (20) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE
- (21) DESAGUES: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE
- (22) ELECTRICIDAD: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA
- (15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE
- (16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE
- (17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE RED AEREA; 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- (18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE; 2 INCANDESCENTE; 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
- (23) AREA (SIN DECIMALES): 115 — 193
- (24) PERIMETRO: 111 — 108
- (25) LONGITUD DEL FRENTE: 1150 — 02
- (26) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

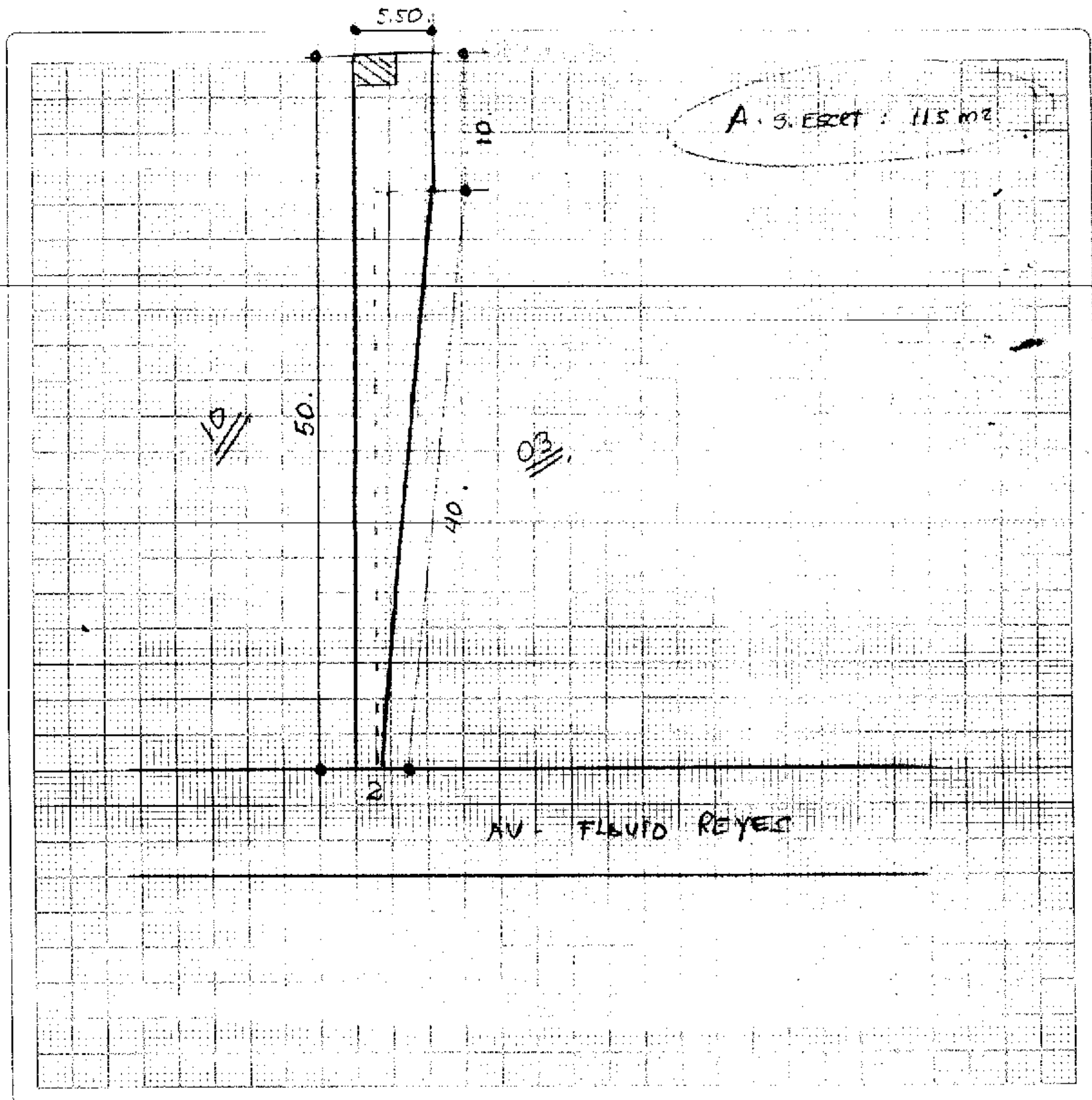

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE
- (27) SIN EDIFICACION; CON EDIFICACION [X]
- USO DEL AREA [illegible]; SIN USO
- (28) OTRO USO 3
- (29) OTRO USO — NOMBRE — CODIGO
- (31) NUMERO DE BLOQUES [illegible]
- (32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES: se desm cod 1040503 y existe const. 2 pisos [illegible]
Liquidar 2002 [illegible]
Sello 10-04-[illegible]
Ingreso const agosto 22-12 [illegible]
Sello 02-08-[illegible]

MODO DE PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
	Cisneros Reyes	Jorge y Sra	1301254700	Tercera	29-01-83
CODIGO	IOANNA PIRSO CISNERO HIM		1308788282	3	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal

PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón

PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja

TUMBADOS: 1, 2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1, 2 caña, 3 tablero o, 4 madera y vidr, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color

AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1er. orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO	PISO	TECHO	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 45	4	5	5	2	4	X (partly obscured)	X (partly obscured)	1	2	1	3	(53) 1.
(54)	(55)	(56)												(68) 1.
(69)	(70)	(71)												(83) 1.
(84)	(85)	(86)												(98) 1.
(99)	(100)	(101)												(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

1040513

CCFIA

2013-13-08-02-P-2.694.-

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES: JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES E IOANNA PIRJO CISNEROS HIM.-

CUANTÍA: USD. $14.435.49.-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES A FAVOR DE LA SEÑORA IOANNA PIRJO CISNEROS HIM.-

CUANTIA: USD. $28.870.98.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día martes veintisiete de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, por una parte el señor **JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES,** viudo, todos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **IOANNA PIRJO CISNEROS HIM,** soltera, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: INTERVINENTES.-** Intervienen, el señor JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES, y su hija la señora IOANNA PIRJO CISNEROS HIM como únicos y universales herederos de la causante señora MARCIA ISOLDA HIM HIM. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES, dentro de la Sociedad Conyugal formada con la señora MARCIA ISOLDA HIM HIM (fallecida), adquirieron un lote de terreno,

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA A.B. RAUL GONZALEZ MELGAR

ubicado en la Calle Flavio Reyes de la Parroquia y Cantón Manta, por compra al señor Segundo Reyes Zambrano, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y ocho. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE,** un metro cincuenta centímetros y lindera con Avenida Flavio Reyes; **POR ATRAS**, cinco metros cincuenta centímetros y lindera con terreno de propiedad de José Domínguez; **POR UN COSTADO,** cincuenta metros y lindera con terrenos de Pedro Reyes Burgos; y, **POR EL OTRO COSTADO,** empezando desde el frente en línea vertical cuarenta metros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal cuatro metros y terrenos de propiedad del mismo comprador desde este otro punto formando otro ángulo en línea vertical con dirección hacia el fondo diez metros y terrenos de propiedad Laura Reyes de Reyes, este terreno es de forma L, teniendo una superficie total de: CIENTO QUINCE METROS CUADRADOS. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA**.- Los comparecientes, manifiestan bajo juramento y advertidos de las penas de perjurio que la señora MARCIA ISOLDA HIM HIM, no tuvo más hijos que los señalados en este contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL. **CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Libre y voluntariamente y por sus propios derechos el señor JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES e IOANNA PIRJO CINEROS HIM como cónyuge sobreviviente y heredera de la Causante, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición de la totalidad del lote de terreno descrito anteriormente, misma que se la realiza de acuerdo al informe emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, quedando establecido el terreno de la siguiente forma: PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terreno de 115,00m2 equivalente al 100%). JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES: (cónyuge sobreviviente) equivalente al 50.00%; e, IOANNA PIRJO CISNEROS HIM (hija heredera) equivalente al 50.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50.00% para el señor Jorge Adalberto Cisneros Reyes en calidad de Gananciales; y el

restante 50.00% para la señora Ioanna Pirjo Cisneros Him en calidad de cónyuge y única hija y universal heredera respetivamente de la causante señora MARCIA ISOLDA HIM HIM, sobre el terreno descrito en la cláusula segunda de este instrumento. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Partición se la señala en la cantidad de: CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES. **SEXTA: ACEPTACIÓN**: Las partes que suscriben el presente instrumento, en este caso el cónyuge sobreviviente y la heredera de la causante antes nombrada, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la partición realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles, por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente contrato. **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEXTA: LA DE ESTILO**.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento legal. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA. PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte el señor JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora IOANNA PIRJO CISNEROS HIM, soltera, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Flavio Reyes de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirieron mediante Escritura de Partición Extrajudicial, celebrada entre el señor Jorge Adalberto Cisneros Reyes y la señora Ioanna Cisneros Him como cónyuge sobreviviente y Heredera de la señora MARCIA ISOLDA HIM HIM, celebrada en la Primera Parte de este contrato. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora los derechos de copropiedad del terreno, quedando ésta como única dueña de cien por ciento del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de

Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, queda con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, un metros cincuenta centímetros y lindera con Avenida Flavio Reyes; Por Atrás, cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de José Domínguez; Por Un Costado, cincuenta metros y lindera con Terrenos de Pedro Reyes Burgos; y, Por el Otro Costado, empezando desde el frente en línea vertical cuarenta metros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal cuatro metros y terrenos de propiedad del mismo comprador, desde este otro punto formando otro ángulo vertical con dirección hacia el fondo diez metros y terrenos de propiedad de Laura Reyes, teniendo una superficie total de: CIENTO QUINCE METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9317

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9317:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta, que tiene por el frente un metro cincuenta centímetros y avenida Flavio Reyes, por atrás cinco metros cincuenta centímetros y terreno de propiedad de José Domínguez, por un costado cincuenta metros y terrenos de Pedro Reyes Burgos, y por el otro costado empezando desde el frente en línea vertical cuarenta metros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal cuatro metros y terrenos de propiedad del mismo comprador desde este otro punto formando otro ángulo en línea vertical con dirección hacia el fondo diez metros y terrenos de propiedad de Laura Reyes de Reyes, este terreno es de forma L.Que tiene una superficie total de ciento quince metros cuadrados.SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición	2	22/01/1970	4
Compra Venta	Compraventa	207	29/01/1988	621
Sentencia	Posesión Efectiva	95	29/08/2012	1.668

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición**

Inscrito el : jueves, 22 de enero de 1970

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 4 **- Folio Final:** 5
Número de Inscripción: 2 **Número de Repertorio:** 160
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 1969
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
sobre terreno ubicado en esta ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000003283	Reyes Alvia Jose Flavio	Casado(*)	Manta
Cesionario	80-0000000003288	Zambrano Maria Aurora	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000016684	Reyes Pico Jose Rogerio	Casado(*)	Manta

Heredero	13-00097484	Reyes Zambrano Maria Indelfa	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002987	Reyes Zambrano Maria Laura	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000003286	Reyes Zambrano Maria Vicenta	(Ninguno)	Manta
Heredero	01-30086171	Reyes Zambrano Pedro Policarpio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001226	Reyes Zambrano Segundo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 29 de enero de 1988

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 621 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 207 **Número de Repertorio:** 287
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta. Superficie total de

C i e n t o q u i n c e m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016338	Cisneros Reyes Jorge	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003287	Reyes Zambrano Segundo Flavio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	22-ene-1970	4	5

3 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 29 de agosto de 2012

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.668 **- Folio Final:** 1.676
Número de Inscripción: 95 **Número de Repertorio:** 5.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de enero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-08788288	Cisneros Him Ioanna Pirjo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000016663	Him Him Marcia Isolda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	206	29-ene-1988	618	620
Compra Venta	207	29-ene-1988	621	623
Compra Venta	1710	02-oct-1989	4992	4994

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:08 del lunes, 19 de agosto de 2013

A petición de: Ioanny Cisneros

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 85807

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CISNEROS REYES JORGE Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de agosto de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1040514000 B. CORDOVA CALLE FLAVIO REYES
Manta, quince de agosto del dos mil trece

Ing. Marcelo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GOMZALEZ MELGAR
MANTA

MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 5141-SM-SMC, tramite # 3981- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 831-DPUM-JVC-2013; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #193 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "CISNEROS REYES JORGE Y SRA", sobre un lote de terreno ubicado en la Calle Flavio Reyes de la Parroquia y Cantón Manta, con Clave Catastral No. 1040513000 el mismo que conforme escritura determinan una superficie total de 115,00m2.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 115,00m2. (Autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 30 de diciembre de 1987, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 29 de enero de 1988):

Por el Frente: *1,50m y Avenida Flavio Reyes*
Por Atrás: *5,50m y terreno de propiedad de José Domínguez*
Por un Costado: *50,00m y terrenos de Pedro Reyes Burgos*
Por el Otro Costado: *Empezando desde el frente en línea vertical 40,00m, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal 4,00m y terrenos de propiedad del mismo comprador desde este otro punto formando otro ángulo en línea vertical con dirección hacia el fondo 10,00m y terrenos de propiedad de Laura Reyes.*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva pro indivisa No. 223 autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 09 de enero de 2012 e inscrita el 29 de agosto de 2012 Área de terreno de 115,00m2. Equivalente al 100%):

CISNEROS REYES JORGE ADALBERTO *(cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%.*
CISNEROS HIM IOANNA PIRJO *(hija heredera) equivalente a 50,00%.*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para el Sr. Jorge Adalberto Cisneros Reyes en calidad de Gananciales; y el restante 50,00% para la señora Ioanna Pirjo Cisneros Him en calidad de cónyuge y única hija y universal heredera respectivamente de la causante, Marcia Isolda Him Him. Propiedad a adjudicarse en calidad de cuerpo cierto para proceder a adjudicarlo a la heredera Ioanna Pirjo Cisneros Him.

Manta, agosto 12 de 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

En atención a Ruta de Documento No. 5141-SM-SMC, tramite # 3981- 2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 831-DPUM-JVC-2013 e informe #193 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a la señora ***IOANNA PIRJO CISNEROS HIM,*** *sobre un lote de terreno ubicado en la Calle Flavio Reyes de la Parroquia y Cantón Manta, con Clave Catastral No. 1040513000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Marcia Isolda Him Him, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *1,50m - Avenida Flavio Reyes*

Por Atrás: *5,50m - terreno de propiedad de José Domínguez*

Por un Costado: *50,00m - terrenos de Pedro Reyes Burgos*

Por el Otro Costado: *Empezando desde el frente en línea vertical 40,00m, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal 4,00m y terrenos de propiedad del mismo comprador desde este otro punto formando otro ángulo en línea vertical con dirección hacia el fondo 10,00m y terrenos de propiedad de Laura Reyes.*

Área Total: *115,00m2*

Manta, agosto 12 de 2013

Arq. Jeneth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, no asumimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 105743

No. Certificación: 105743

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *23 de agosto de 2013* ***No. Electrónico:*** *14962*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-04-05-13-000*
Ubicado en: *BARRIO CORDOVA CALLE FLAVIO REYES*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *115,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1301254700	*CISNEROS REYES JORGE Y SRA.*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**27025,00**
CONSTRUCCIÓN:	**1845,98**
	28870,98

Son: *VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 23/08/2013 13:04:01

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 59557

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ~~CISNEROS REYES JORGE Y SRA.~~ ubicada B. CORDOVA CALLE FLAVIO REYES cuyo COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $14435.49 CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 49/100 ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y~~ COMPRAVENTA 50%

26 AGOSTO 2013

MPANCHAGA

Manta, de del 20

Ing. Erika Pazmiño B.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

Director Financiero Municipal

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301254700
NOMBRES: CISNEROS REYES JORGE Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: B. CORDOVA CALLE FLAVIO REYES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0104051300-0000000
AVALUO PROPIEDAD: $ 27,025.00
DIRECCIÓN PREDIO: B/CORDOVA AV.FLAVIO REYES

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 253297
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/04/2013 16:21:51

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	4.05
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 4.05

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196763

8/26/2013 11:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-05-13-000	115,00	28870,98	93129	196763

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301254700	CISNEROS REYES JORGE Y SRA.	BARRIO CORDOVA CALLE FLAVIO REYES

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308788288	CISNEROS HIM IOANNA PIRJO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	144,55
Junta de Beneficencia de Guayaquil	43,31
TOTAL A PAGAR	187,86
VALOR PAGADO	187,86
SALDO	0,00

EMISION: 8/26/2013 11:11 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CNEL EP

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Agosto del 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el Sr.* ***CISNEROS REYES JORGE ADALBERTO*** *con número de Cédula 130125470-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 158493 con dirección AV. FLAVIO REYES el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

TANIA CHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
DR. RAUL GONZALEZ MENDOZA

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

028

028 - 0259 1301254700

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CISNEROS REYES JORGE ADALBERTO

MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA MANTA

MANTA - MI

CANTON PARROQUIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

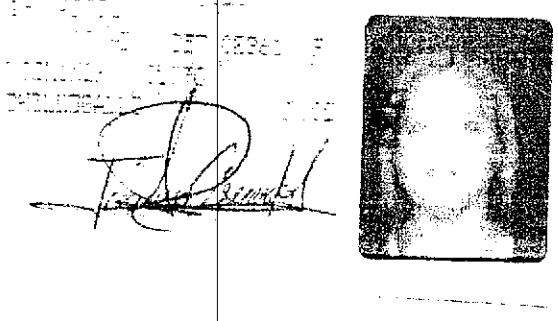

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0293 NÚMERO DE CERTIFICADO

1308788288 CÉDULA

CISNEROS HIM IOANNA PIRJO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA

2

MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REN 2784678

CIUDADANA 10+

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ WELGAR
R.G.M.
MANTA

IIPCIONES Y MARGINACIONES

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA — AB. RAUL GONZALEZ MELGAR — R.G.M. MANTA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 22 Acta 302

En Manta, provincia de Manabí, hoy día once de Mayo del dos mil once. El que suscribe, Jefe de Registro Civil tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: María Isolda Him Him

Sexo: Femenino Estado Civil: Casada Edad: 61

Nombres y Apellidos del padre: Valentin Him

Nombres y Apellidos de la madre: Isabel Him

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: (10) Diez de Mayo del dos mil once. El Cóny breviviente se llama: Jorge Adalberto Cisneros

Causa de la muerte: Paro Cardiaco / Hipertensión Arterial

Solicitó esta inscripción: Yina Yocanda Vélez Loor con C de Identidad Nº 130854469-9 domiciliada en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida 130440044-1, panameña, quehacer doméstico. Causa de la muerte certificada por el dr. Eduardo Peña Valdivieso, reg # 2165

FIRMAS: Franklin Riparda Vidal
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANTA

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº Nº 6093916

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES	107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC. CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº DE FORMULARIO AL QUE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211	221	231	241

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301		311	321	331	341
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
306		316	326	336	346
307		317	327	337	347
308		318	328	338	348
	RESTO DE INMUEBLES		329		349
	Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
	RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
	Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 441 al 449)	489
	OTROS				
	MENAJE DE HOGAR		461	471	481
	JOYAS		462	472	482
	SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	483
	OBRAS DE ARTE		464	474	484
	DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
	OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
	RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
	Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 461 al 487)	499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501		511		521	531	541	551
502		512		522	532	542	552
503		513		523	533	543	553
504		514		524	534	544	554
505		515		525	535	545	555
506		516		526	536	546	556
507		517		527	537	547	557
508		518		528	538	548	558

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GOMEZ
NOTARIO
MANTA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

RUC	1308788288001				
RAZON SOCIAL	CISNEROS HIM IOANNA PIRJO				
No. Formulario	63669681		No.Secuencial	63319522	
Formulario	08200201		Fecha Recepción	13/03/2013	
Adhesivo	870725564091		Moneda	DOLARES	
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO		Estado	Internet	
Impuesto	1088	IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES			
Período Fiscal	Desde	01/11/2011	Total Pagado		306.08
	Hasta	30/11/2011	Interés		0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL		Multas		306.08

Valor	Campo	
0.00	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0.00	336	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
19,137.50	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
19,137.50	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
58,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
306.08	904	MULTAS
306.08	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915	USD
16.00	922	BANCO
306.08	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GOMZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

RUC	1308788288001		
RAZON SOCIAL	CISNEROS HIM IOANNA PIRJO		
No. Formulario	63669681		
Formulario	08200201	No.Secuencial	63319522
Adhesivo	870725564091	Fecha Recepción	13/03/2013
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	Moneda	DOLARES
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	Estado	Internet
Período Fiscal	Desde 01/11/2011	Total Pagado	306.08
	Hasta 30/11/2011	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	306.08

Valor	Campo	
O	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
11.00	101	MES
2,011.00	102	AÑO
	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1308788288001	201	RUC
CISNEROS IOANNA	202	RAZON SOCIAL
	203	CIUDAD
	204	PARROQUIA
	205	CALLE PRINCIPAL
	206	NUMERO
	207	INTERSECCION
	208	TELEF.
	209	RUC (A)
	210	RAZON SOCIAL
	211	CIUDAD
	212	PARROQUIA
	213	CALLE PRINCIPAL
	214	NUMERO
	215	INTERSECCION
	216	TELEF.
1304400441	217	RUC (C)
HIM HIM MARCIA ISOLDA	218	APELLIDOS Y NOMBRES
1	219	ESTADO CIVIL
1.00	220	NO. HEREDEROS
	221	NO. LEGATARIOS
2	222	TESTAMENTO
	223	NO.
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225	FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
	226	CANTON
	227	RUC (SUCESION INDIVISA)
	228	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230	RUC (D)
	231	RAZON SOCIAL
	232	CIUDAD
	233	PARROQUIA
	234	CALLE PRINCIPAL
	235	NUMERO
	236	INTERSECCION
	237	TELEF.
	238	ESTADO CIVIL
	239	NO. DONATARIOS
	240	NO. DONANTES
	241	NO.
	242	FECHA DE ESCRITURA
	243	CODIGO TIPO DE ACTO
	244	CANTON
	311	NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
2.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
	313	VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316	OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321	NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
38,275.00	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	323	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325	DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	326	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328	OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331	NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
19,137.50	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

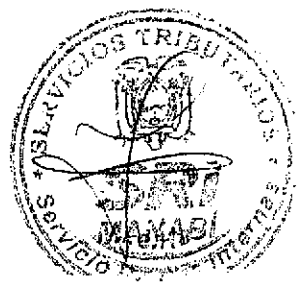

I... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1308788288001
CEP#(Número de Serie)	870725564091
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108
RESUMEN DE DATOS	
Razón Social	CISNEROS HIM IOANNA PIRJO
Periodo Fiscal	11/2011
Fecha de Declaración	13/03/2013
Fecha de Vencimiento	01/12/2011
Hora de Declaración	09:05:27 AM
Fecha Máxima de Pago	01/04/2013
VALORES A PAGAR	
Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 306.08
Total	$ 306.08
FORMA DE PAGO	
Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 306.08
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 306.08 , debe ser cancelado hasta el 01/04/2013

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAUL GONZALEZ MELGAR
AB.
R.G.M.
MANTA

ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JORGE A. CISNEROS REYES
C.C. No. 130125470-0

IOANNA P. CISNEROS HIM
C.C. No. 130878828-8

EL NOTARIO.-

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original.

Manta, 27 AGO 2013

EL NOTARIO
Ab. Raul Gonzalez Melgar

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	20-08-13 15.15	FECHA DE ENTREGA:	23 08-13 16:00
CLAVE CATASTRAL:	104 0513 000		
NOMBRES y/o RAZÒN	Cisneros Reyes		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0986531285.		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: C.A. avalúo

~~Rapa acta Insp 21-08-13 08~~

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: [illegible]

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se reviso el valor por m² del terreno de acuerdo al plano de valores bienio 2012 - 2013 OK - M!

FIRMA DEL TECNICO FECHA: 23/08/13.

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9317

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9317:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta, que tiene por el frente un metro cincuenta centímetros y avenida Flavio Reyes, por atrás cinco metros cincuenta centímetros y terreno de propiedad de José Domínguez, por un costado cincuenta metros y terrenos de Pedro Reyes Burgos, y por el otro costado empezando desde el frente en línea vertical cuarenta metros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal cuatro metros y terrenos de propiedad del mismo comprador desde este otro punto formando otro ángulo en línea vertical con dirección hacia el fondo diez metros y terrenos de propiedad de Laura Reyes de Reyes, este terreno es de forma L.Que tiene una superficie total de ciento quince metros cuadrados.SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición	2	22/01/1970	4
Compra Venta	Compraventa	207	29/01/1988	621
Sentencia	Posesión Efectiva	95	29/08/2012	1.668

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición**

Inscrito el : jueves, 22 de enero de 1970

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 4 **- Folio Final:** 5
Número de Inscripción: 2 **Número de Repertorio:** 160
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 1969
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
sobre terreno ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003283	Reyes Alvia Jose Flavio	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000003288	Zambrano Maria Aurora	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000016684	Reyes Pico Jose Rogerio	Casado(*)	Manta

Heredero	13-00097464	Reyes Zambrano Maria Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002987	Reyes Zambrano Maria Laura	Casadò(*)	Manta
Heredero	80-0000000003286	Reyes Zambrano Maria Vicenta	(Ninguno)	Manta
Heredero	01-30086171	Reyes Zambrano Pedro Policarpio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001226	Reyes Zambrano Segundo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 29 de enero de 1988

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 621 **- Folio Final:** 623
Número de Inscripción: 207 **Número de Repertorio:** 287
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la calle Flavio Reyes de esta ciudad de Manta. Superficie total de
C i e n t o q u i n c e m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016338	Cisneros Reyes Jorge	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003287	Reyes Zambrano Segundo Flavio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	22-ene-1970	4	5

3 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 29 de agosto de 2012

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.668 **- Folio Final:** 1.676
Número de Inscripción: 95 **Número de Repertorio:** 5.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de enero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-08788288	Cisneros Him Ioanna Pirjo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000016663	Him Him Marcia Isolda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	206	29-ene-1988	618	620
Compra Venta	207	29-ene-1988	621	623
Compra Venta	1710	02-oct-1989	4992	4994

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:08 del lunes, 19 de agosto de 2013

A petición de: Joanna Cisneros

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Agosto del 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el Sr.* ***CISNEROS REYES JORGE ADALBERTO*** *con número de Cédula 130125470-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 158493 con dirección AV. FLAVIO REYES el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 · Telf.: 261-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000158699

3/18/2013 1.04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-04-05-13-000	115,00	$ 27.025,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CISNEROS REYES JORGE Y SRA.	1301254700

3/18/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
B.CORDOVA CALLE FLAVIO REYES	2013	89481	158699

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9,46	($ 0,47)	$ 8,99
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2,80		$ 2,80
MEJORAS 2012	$ 2,51		$ 2,51
MEJORAS HASTA 2010	$ 43,56		$ 43,56
SOLAR NO EDIFICADO	$ 54,05		$ 54,05
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,41		$ 5,41
TOTAL A PAGAR			$ 117,32
VALOR PAGADO			$ 117,32
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera R.
RECAUDADORA